

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1989, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 24 de abril de 1989.

*Funcionarios de carrera*

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo.

O Valadouro, 25 de abril de 1989.-El Secretario.-V.º B.º, el Alcalde.

**14668** RESOLUCION de 26 de abril de 1989, del Ayuntamiento de Cazorla (Jaén), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1989.

Provincia: Jaén.

Corporación: Cazorla.

Número de Código Territorial: 23028.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1989, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 22 de abril de 1989.

*Funcionarios de carrera*

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Policía local. Número de vacantes: Una. Denominación: Guardia.

*Personal laboral*

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Barrendero. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Vigilante. Número de vacantes: Una.

Cazorla, 26 de abril de 1989.-El Secretario.-Visto bueno, el Alcalde.

**14669** RESOLUCION de 4 de mayo de 1989, de la Diputación Provincial de Huesca, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración General.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 102, de 4 de mayo de 1989, publica íntegramente las bases de la convocatoria para cubrir mediante oposición libre una plaza de Técnico de Administración General, vacante en la plantilla de funcionarios de esta Diputación, por el sistema de oposición libre.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a contar del siguiente de la publicación en este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria sólo se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de esta Diputación.

Huesca, 4 de mayo de 1989.-El Presidente, Marcelino Iglesias Ricou.

**14670** RESOLUCION de 4 de mayo de 1989, del Ayuntamiento de Sant Cugat del Vallés (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer 12 plazas de Guardia de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 100, de fecha 27 de abril de 1989, se publican las bases de la oposición para la provisión de 12 plazas de Guardia de la Policía Municipal de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en dichas pruebas será de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Sant Cugat del Vallés, 4 de mayo de 1989.-El Alcalde.

**14671** RESOLUCION de 4 de mayo de 1989, del Ayuntamiento de Sant Cugat del Vallés (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Suboficial Jefe de Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 100, de fecha 27 de abril de 1989, se publican las bases del concurso público para la provisión de un Suboficial Jefe de la Policía Municipal de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en dichas pruebas será de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Sant Cugat del Vallés, 4 de mayo de 1989.-El Alcalde.

**14672** RESOLUCION de 4 de mayo de 1989, de la Fundación Patronato Deportivo Municipal de Alcorcón, por la que se suspende la tramitación de la contratación de Socorrista, fijo discontinuo, para modificación de las bases de convocatoria, abriendo nuevo plazo de presentación de solicitudes.

La Junta Rectora de la Fundación pública Patronato Deportivo Municipal de Alcorcón, en sesión de fecha 24 de abril de 1989, acordó suspender la tramitación de la convocatoria para la contratación de Socorrista, fijo discontinuo, procediendo a modificar la base primera, apartado 1 de las que rigen la convocatoria, estableciendo el orden de selección de los aspirantes que superen las pruebas conforme establece el artículo 23, apartado d), del Convenio Colectivo.

Con el fin de continuar la tramitación de la convocatoria, se procederá a fijar en el tablón de anuncios las bases confeccionadas de acuerdo con la modificación efectuada, estableciendo un nuevo plazo para la presentación de solicitudes de veinte días naturales, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio.

Alcorcón, 4 de mayo de 1989.-El Presidente.

**14673** RESOLUCION de 4 de mayo de 1989, de la Fundación Patronato Deportivo Municipal de Alcorcón, por la que se suspende la tramitación de la contratación de cuatro Peones de Mantenimiento, fijos discontinuos, para modificación de las bases de convocatoria, abriendo nuevo plazo de presentación de solicitudes.

La Junta Rectora de la Fundación pública Patronato Deportivo Municipal de Alcorcón, en sesión de fecha 24 de abril de 1989, acordó suspender la tramitación de la convocatoria para la contratación de cuatro Peones de Mantenimiento, fijos discontinuos, procediendo a modificar la base primera, apartado 1 de las que rigen la convocatoria, estableciendo el orden de selección de los aspirantes que superen las pruebas, conforme establece el artículo 23, apartado d), del Convenio Colectivo.

Con el fin de continuar la tramitación de la convocatoria, se procederá a fijar en el tablón de anuncios las bases confeccionadas de acuerdo con la modificación efectuada, estableciendo un nuevo plazo para la presentación de solicitudes de veinte días naturales, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio.

Alcorcón, 4 de mayo de 1989.-El Presidente.

**14674** RESOLUCION de 4 de mayo de 1989, de la Fundación Patronato Deportivo Municipal de Alcorcón, por la que se suspende la tramitación de la contratación de Monitor Polideportivo, fijo discontinuo (media jornada), para modificación de las bases de convocatoria, abriendo nuevo plazo de presentación de solicitudes.

La Junta Rectora de la Fundación pública Patronato Deportivo Municipal de Alcorcón, en sesión de fecha 24 de abril de 1989, acordó suspender la tramitación de la convocatoria para la contratación de Monitor Polideportivo, fijo discontinuo (media jornada), procediendo a modificar la base primera, apartado 1 de las que rigen la convocatoria, estableciendo el orden de selección de los aspirantes que superen las pruebas, conforme establece el artículo 23, apartado d) del Convenio Colectivo.

Con el fin de continuar la tramitación de la convocatoria se procederá a fijar en el tablón de anuncios las bases confeccionadas de acuerdo con la modificación efectuada, estableciendo un nuevo plazo para la presentación de solicitudes de veinte días naturales, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio.

Alcorcón, 4 de mayo de 1989.-El Presidente.

**14675** RESOLUCION de 4 de mayo de 1989, de la Fundación Patronato Deportivo Municipal de Alcorcón, por la que se suspende la tramitación de la contratación de Monitor de Gimnasia Rítmica, fijo discontinuo (media jornada), para modificación de las bases de convocatoria, abriendo nuevo plazo de presentación de solicitudes.

La Junta Rectora de la Fundación pública Patronato Deportivo Municipal de Alcorcón, en sesión de fecha 24 de abril de 1989, acordó suspender la tramitación de la convocatoria para la contratación de